



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

**10128**

*Juicio sobre Delitos Leves 52/2017. Notificación sentencia*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a HAMADE SUSOHO BAMBA la SENTENCIA DICTADA en fecha 19-06-2017, haciéndole saber que el texto íntegro de la misma está a su disposición en este Juzgado sito en vía Alemania num. 5-3º de Palma, y frente a la misma podrá interponer Recurso de Apelación en el término de 5 días desde la notificación, en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA a 21 de agosto de 2017.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

